

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 2983

Número de Repertorio: 7041

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha nueve de Noviembre del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2983 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1304921701	MORA REYES JAVIER SANTIAGO	COMPRADOR
1305278036	REYES BAILON LUIS ALBERTO	VENDEDOR
1311644908	LOPEZ MENDOZA YONAIRA JASMINA	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
TERRENO Y VIVIENDA	3068319000	83291	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: jueves, 09 noviembre 2023

Fecha generación: jueves, 09 noviembre 2023



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

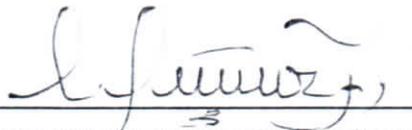
Código Seguro de Verificación (CVS)



3 5 5 1 5 4 8 U J 9 L H D A



OBSERVACIÓN
:



NOTARIO(A) SUPLENTE FRANCISCO RAMÓN MUÑOZ DELGADO

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

AP: 07306-DP13-2023-GM

2023	13	08	001	P. 02431
------	----	----	-----	----------



ESCRITURA DE COMPRAVENTA

OTORGAN LOS SEÑORES

YONAIRA JASMINA LOPEZ MENDOZA Y LUIS ALBERTO REYES

BAILON

A FAVOR DEL SEÑOR

JAVIER SANTIAGO MORA REYES

CUANTIA: \$ 30.830,67 USD

AVALUO CATASTRAL: \$ 30.830,67 USD

DI, DOS COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy miércoles ocho de noviembre del dos mil veintitrés, ante mí, **ABOGADO FRANCISCO RAMÓN MUÑOZ DELGADO** Notario Público Primero Suplente del Cantón Manta, según acción de personal número 07306-DP13-2023-GM, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, comparecen y declaran, por sus propios y personales derechos los señores **YONAIRA JASMINA LOPEZ MENDOZA**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres uno uno seis cuatro cuatro nueve cero ocho (1311644908), de estado civil casada, mayor de edad, de 40 años, de ocupación estudiante, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliada en el Barrio 5 de agosto calle F-1 avenida H de esta ciudad de Manta, quien para contactos señala el teléfono 0992110406, correo jonaluisuriel@hotmail.com; y el señor **LUIS ALBERTO REYES BAILON**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cinco dos siete ocho cero tres seis (1305278036), de estado civil casado, mayor de edad, de 56 años, de ocupación electricista, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliado en el Barrio 5 de agosto calle

F-1 avenida H de esta ciudad de Manta, quien para contactos señala el teléfono 0996975666, correo luisalbertoreyes1@hotmail.com, parte a la que en adelante y para efectos de este contrato se los denominaran como **"LOS VENDEDORES"**. Por otra parte comparece por sus propios y personales derechos el señor **JAVIER SANTIAGO MORA REYES**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cuatro nueve dos uno siete cero uno (1304921701), de estado civil casado con la señora GLADYS SEBASTIANA QUIROZ MACIAS, el compareciente es mayor de edad, de 55 años, de ocupación electricista industrial, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliado en el Barrio Jocay de esta ciudad de Manta, quien para contactos señala el teléfono 0999303087, correo javiermora68@hotmail.es, y parte a la cual para efectos de este contrato se lo denominará como **"EL COMPRADOR"**. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Manta; a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado sus cédulas de ciudadanía y certificado de votación de las últimas elecciones cuyas fotocopias solicitan sean agregadas y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, agrego a esta Escritura de COMPRAVENTA, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe.- Bien instruidas en el objeto y resultados de esta Escritura Pública de COMPRAVENTA, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinadas que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública el texto de la Minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue:
SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar y autorizar una de COMPRAVENTA de un bien inmueble, conforme las siguientes



estipulaciones: **PRIMERA. COMPARECIENTES.** - Comparecen al otorgamiento y suscripción de la presente Escritura Pública de Compraventa, por una parte por sus propios y personales derechos los señores **YONAIRA JASMINA LOPEZ MENDOZA**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres uno uno seis cuatro cuatro nueve cero ocho (1311644908), de estado civil casada, mayor de edad, de 40 años, de ocupación estudiante, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliada en el Barrio 5 de agosto cale F-1 avenida H de esta ciudad de Manta, quien para contactos señala el teléfono 0992110406, correo jonaluisurriel@hotmail.com; y el señor **LUIS ALBERTO REYES BAILON**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cinco dos siete ocho cero tres seis (1305278036), de estado civil casado, mayor de edad, de 56 años, de ocupación electricista, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliado en el Barrio 5 de agosto cale F-1 avenida H de esta ciudad de Manta, quien para contactos señala el teléfono 0996975666, correo luisalbertoreyes1@hotmail.com, parte a la que en adelante y para efectos de este contrato se los denominaran como "**LOS VENDEDORES**". Por otra parte comparece por sus propios y personales derechos el señor **JAVIER SANTIAGO MORA REYES**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cuatro nueve dos uno siete cero uno (1304921701), de estado civil casado con la señora GLADYS SEBASTIANA QUIROZ MACIAS, el compareciente es mayor de edad, de 55 años, de ocupación electricista industrial, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliado en el Barrio Jocay de esta ciudad de Manta, quien para contactos señala el teléfono 0999303087, correo javiermora68@hotmail.es, y parte a la cual para efectos de este contrato se lo denominará como "**EL COMPRADOR**", hábiles y capaces de contratar y obligarse, tal como en derecho se requiere para esta clase de actos. **SEGUNDA.**

- **ANTECEDENTES.** - Los señores **YONAIRA JASMINA LOPEZ MENDOZA Y LUIS ALBERTO REYES BAILON**, son propietarios de una vivienda sobre un lote de terreno ubicado en el actual Barrio 5 de Agosto, Callejón 295-D, de la parroquia Tarqui, del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 10.00 m - Lindera con


3

callejón 295-D. ÁTRAS: 10.00 m - Lindera con lote doce. COSTADO DERECHO: 15.00 m - Lindera con lote número seis. COSTADO IZQUIERDO: 15.00 m - Lindera con propiedad de Reyes Bailón Luis Alberto. Área total de 150.00m². Dicho bien inmueble fue adquirido a favor de los hoy vendedores mediante escritura de COMPRAVENTA celebrada en la Notaria Sexta del Cantón Manta el 5 de octubre del año 2021 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 19 de mayo del año 2023, por parte de los señores REYES MALDONADO CLAUDIO ELEUTERIO y BAILON RIVAS MARIA MAGDALENA. Dicho bien Inmueble se encuentra en la actualidad libre de todo gravamen. **TERCERA: COMPRAVENTA.**- Con los antecedentes expuestos los señores **YONAIRA JASMINA LOPEZ MENDOZA Y LUIS ALBERTO REYES BAILON**, por medio de este instrumento público dan en venta real y enajenación perpetua a favor del señor **JAVIER SANTIAGO MORA REYES**, el bien inmueble compuesto de una vivienda sobre un lote de terreno ubicado en el actual Barrio 5 de Agosto, Callejón 295-D, de la parroquia Tarqui, del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 10.00 m - Lindera con callejón 295-D. ÁTRAS: 10.00 m - Lindera con lote doce. COSTADO DERECHO: 15.00 m - Lindera con lote número seis. COSTADO IZQUIERDO: 15.00 m - Lindera con propiedad de Reyes Bailón Luis Alberto. Área total de 150.00m², para lo cual traspasa el dominio total, el uso, goce y abuso del mismo y se lo hace como cuerpo cierto incluyendo sus medidas que pudieren sobrevenir.- **CUARTA: PRECIO.**- Las partes, de mutuo acuerdo han pactado como precio real y justo por la venta del bien inmueble materia del presente contrato la cantidad de \$ **30.830,67** dólares, valores que LOS VENEDORES declaran, aceptan y reconocen que han recibido por la parte compradora en varios pagos en efectivo con anterioridad, a su entera satisfacción sin que exista reclamo posterior, por este concepto y a reclamos de ninguna clase, inclusive por lesión enorme o bajo ningún otro concepto, por lo que el otorgante transfiere el uso goce y posesión del inmueble materia de la compraventa y renuncian a cualquier reclamo posterior en el futuro y deslinda de cualquier responsabilidad a la Notaria o al Registro de la



Propiedad donde se legalicen dicho contrato por este concepto. El Bien inmueble se halla libre de gravamen, limitación de dominio, embargo, secuestro, prohibición de enajenar, gravar servidumbre, acción petitoria y posesoria, condición o modo y se obliga la parte vendedora no obstante al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios en los términos de Ley. **QUINTA: LICITUD DE FONDOS.- LA PARTE COMPRADORA** declara bajo juramento que: **a)** Los fondos que utiliza para pagar el precio estipulado en la presente compraventa, tienen origen lícito, verificables y lo realiza al amparo de la legislación ecuatoriana; **b)** Que tampoco son provenientes de operaciones/transacciones económicas inusuales e injustificadas acorde a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos; y, **c)** Que no Proviene, ni provendrá y no están ni estarán relacionados directa o indirectamente con el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas o actos tipificados como delito o prohibidos por la Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de Regulación y Control del Uso de Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización, en la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos y en general cualquier actividad considerada como ilícita por la legislación ecuatoriana; en tal virtud, la **PARTE COMPRADORA** asume cualquier tipo de responsabilidad al respecto. Así también declara que los fondos no provienen del lavado de activos u otras actividades penadas por las leyes ecuatorianas, eximiendo a la **PARTE VENDEDORA** de la comprobación de esta declaración.- **SEXTA: DEL SANEAMIENTO:** La venta de este bien inmueble se la hace en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de los adquirientes, quienes declaran que conocen muy bien

 5

la propiedad que compran. Sin perjuicio de lo anterior, el vendedor, se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley;

SEPTIMA: ACEPTACIÓN Y JURISDICCIÓN. - Las partes declaran que aceptan la presente escritura por estar hecha de conformidad a los mutuos intereses de sus representados. Si surge una disputa derivada o relacionada con el presente contrato, las partes acuerdan que intentarán resolverla participando de buena fe en un proceso de mediación, para el efecto se someterá a un Centro de Mediación y Arbitraje del cantón Manta, a elección de la parte que se crea con ese derecho a proponer dicha acción, para lo cual se somete a la decisión de un solo árbitro y a las reglas de dicho centro; y, en caso de no llegar a solucionarlas de manera voluntaria se someten a la jurisdicción de los Jueces Competentes de la ciudad de Manta y al trámite de conformidad con la Ley;

OCTAVA. GASTOS. - Todos los gastos que demanden la confección de esta escritura pública y su inscripción serán de cuenta de la parte compradora.

NOVENA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR. - Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.

LA DE ESTILO: Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez y firmeza de la Escritura que va a extender y dejar constancia que queda autorizado el adquirente para que solicite su inscripción el Registro de la Propiedad de Manta.- (Firmado) Abogado RAMON MERO ESPINOZA con matrícula número 13-1994-17 del foro de abogados del Ecuador. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial. Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin aquellos se ratifican en su contenido y

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
REYES BAILON LUIS ALBERTO
 LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA MANTA
 FECHA DE NACIMIENTO **1967-08-25**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
 YONAIRA JASMINA LOPEZ MENDOZA

No. **130527803-6**



BACHILLERATO ELECTRICISTA

REYES MALDONADO CLAUDIO ELEUTERIO

DEL DOK Y NOMBRES DE LA MADRE
BAILON RVAS MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA 2017-10-30

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-10-30





CERTIFICADO de VOTACIÓN
 14 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

REYES BAILON LUIS ALBERTO

30082632

PROVINCIA **MANABI**
 CIRCUNSCRIPCIÓN **2**
 CANTÓN **MANTA**
 PARROQUIA **TARQUI**
 ZONAL **1**
 JUNTA NÚM. **0068 MASCULINO**



CC. NÚ. **1305278036**

CIUDADANO:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES DEL 14 DE OCTUBRE DE 2023.

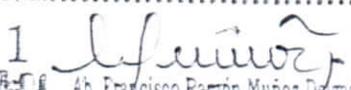
La ciudadanía que altera cualquier documento electoral será sancionada de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo 3 del artículo de la LOSEP - Código de la Democracia.



REYES BAILON LUIS ALBERTO
 PRESIDENTE DE LA JRV

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 certificación de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en 01 fojas útiles.

Manta, a **08 NOV 2023**



Ab. Francisco Ramón Muñoz Delgado
 NOTARIO PRIMERO DE MANTA (SUPLENTE)



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1305278036

Nombres del ciudadano: REYES BAILON LUIS ALBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 25 DE AGOSTO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ELECTRICISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOPEZ MENDOZA YONAIRA JASMINA

Fecha de Matrimonio: 6 DE JUNIO DE 2003

Datos del Padre: REYES MALDONADO CLAUDIO ELEUTERIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: BAILON RIVAS MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE OCTUBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 8 DE NOVIEMBRE DE 2023

Emisor: JESENIA MAGDALENA GUTIERREZ MENDOZA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 238-950-32568



238-950-32568

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CÉDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



NUI.1311644908

CONDICIÓN CIUDADANÍA
 APELLIDOS
LOPEZ MENDOZA
 NOMBRES
YONAIRA JASMINA
 NACIONALIDAD
ECUATORIANA
 FECHA DE NACIMIENTO
01 JUN 1983
 LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI BOLIVAR CALCETA
 FIRMA DEL TITULAR

SEXO
MUJER
 No. DOCUMENTO
040429176
 FECHA DE VENCIMIENTO
27 OCT 2032
 NAT/ICAN
403549



APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOPEZ BERMELLO ARTURO DIOMEDES
 APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MENDOZA BRAVO TANIA ISABEL
 ESTADO CIVIL
CASADO
 APPELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE
REYES BAILON LUIS ALBERTO
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 27 OCT 2022

CODIGO DACTILAR
E333312222
 TIPO SANGRE
O+
 DOMANTE
SI

F. Alvear
 DIRECTOR GENERAL

I<ECU0404291769<<<<<1311644908
 8306018F3210271ECU<SI<<<<<<<3
 LOPEZ<MENDOZA<<YONAIRA<JASMINA

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO PROVISIONAL N° 13015953

Periodo de Vigencia

Desde: 16 de octubre del 2023 Hasta: 13 de enero del 2024

Al ciudadano/a: **LOPEZ MENDOZA YONAIRA JASMINA**, portador/a de la cédula de identidad, ciudadanía o pasaporte Nro. 1311644908; se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL**, por no haber sufragado en las "Elecciones Presidenciales, Legislativas Anticipadas 2023 y Consultas Populares: Yasuni y Chocó Andino - Segunda Vuelta", efectuadas el 15 de octubre del 2023; este documento es **VÁLIDO POR 90 DÍAS a partir del 16 de octubre del 2023**, que puede ser presentado en cualquier trámite público o privado y sustituye al Certificado de Votación durante el periodo de vigencia.

La emisión de este certificado no exime el pago de multas por no haber sufragado, integrado las Juntas Receptoras del Voto; y, por no asistir a capacitarse para conformar la Junta Receptora del Voto.



SANTIAGO VALLEJO VÁSQUEZ
 Abg. Santiago Vallejo Vásquez MSc.
 SECRETARIO GENERAL
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

Fecha de emisión: 07 de noviembre de 2023

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 certificación de documentos exhibidos en originales
 y devuelto al interesado en 01
 fojas útiles.
 Manta, a..... **08. NOV. 2023**.....

 Ab. Francisco Ramón Muñoz Delgado
 NOTARIO PRIMERO DE MANTA (SUPLENTE)



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1311644908

Nombres del ciudadano: LOPEZ MENDOZA YONAIRA JASMINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/BOLIVAR/CALCETA

Fecha de nacimiento: 1 DE JUNIO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: REYES BAILON LUIS ALBERTO

Fecha de Matrimonio: 6 DE JUNIO DE 2003

Datos del Padre: LOPEZ BERMELO ARTURO DIOMEDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MENDOZA BRAVO TANIA ISABEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE OCTUBRE DE 2022

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 8 DE NOVIEMBRE DE 2023

Emisor: JESENIA MAGDALENA GUTIERREZ MENDOZA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 230-950-32384



230-950-32384

Ing. Carlos Echeverría.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130492170-1

APELLIDOS Y NOMBRES
MORA REYES
JAVIER SANTIAGO

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO (CONCEPCION)

FECHA DE NACIMIENTO 1968-07-27

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL CASADO
GLADYS SEBASTIANA
QUIROZ MACIAS




PROFESION / OCUPACION
BACHILLERATO
ELECTRICISTA INDUST.

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MORA MURILLO PEDRO TOMAS

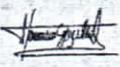
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
REYES MALDONADO ALIDA GERTRUDIS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2019-05-10

FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-05-10

Ab. Francisco Ramón Muñoz Delgado
NOTARIO PRIMERO (SUPLENTE)

0007/0441


CERTIFICADO de VOTACION
15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

MORA REYES JAVIER SANTIAGO N. 30258676

PROVINCIA: MANABI
CIRCONDSCRIPCION: 2
CANTON: MANTA
PARROQUIA: TARQUI

SEXO: MASCULINO

1304921701



CIUDADANO/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO
EN LAS ELECCIONES DEL 15 DE OCTUBRE DE 2023.

La ciudadanía que altere cualquier documento electoral
será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo
275 y el numeral 2 del artículo de la LOECP - Código de la
Democracia

Guillermo Mosquera
P. PRESIDENTE DE LA JRV

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles

Manta, a. 08 NOV 2023

1 *Ab. Francisco Ramón Muñoz Delgado*
Ab. Francisco Ramón Muñoz Delgado
NOTARIO PRIMERO DE MANTA (SUPLENTE)



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1304921701

Nombres del ciudadano: MORA REYES JAVIER SANTIAGO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 27 DE JULIO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ELECTRICISTA INDUST.

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: QUIROZ MACIAS GLADYS SEBASTIANA

Fecha de Matrimonio: 26 DE JULIO DE 1996

Datos del Padre: MORA MURILLO PEDRO TOMAS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: REYES MALDONADO ALIDA GERTRUDIS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE MAYO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE



Información certificada a la fecha: 8 DE NOVIEMBRE DE 2023

Emisor: JESENIA MAGDALENA GUTIERREZ MENDOZA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 232-950-33014



232-950-33014

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





Ficha Registral-Bien Inmueble

83291

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23031973
Certifico hasta el día 2023-10-26:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3068319000
Fecha de Apertura: viernes, 19 mayo 2023
Información Municipal:
Dirección del Bien: Ubicado en el actual Barrio 5 de Agosto, Callejón 295-D, de la parroquia Tarqui, del cantón Manta.

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en el actual Barrio 5 de Agosto, Callejón 295-D, de la parroquia Tarqui, del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 10.00 m – Lindera con callejón 295-D.

ÁTRAS: 10.00 m - Lindera con lote doce.

COSTADO DERECHO: 15.00 m - Lindera con lote número seis.

COSTADO IZQUIERDO: 15.00 m - Lindera con propiedad de Reyes Bailón Luis Alberto.

Área total de 150.00m².

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	466 viernes, 07 marzo 2003	4823	4830
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1329 viernes, 19 mayo 2023	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**
[1 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 07 marzo 2003

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 28 enero 2003

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un terreno ubicado en la Lotización El Porvenir de la Parroquia tarqui del canton Manta hoy tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor del comprador, los Lotes de terreno signados con los Números : CUATRO Y CINCO de la Manzana "TREINTA Y SEIS" , que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto, con las siguientes medidas y linderos : Por el Frente, veinte metros y lindera con Avenida H ; Por Atrás, veinte metros y lindera con Lotes Números : doce y trece; Por el Costado Derecho, quince metros y lindera con Lote Número seis ; Por el Costado Izquierdo, quince metros y lindera con Lote Número: tres. Con una superficie total de: TRESCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	REYES MALDONADO CLAUDIO ELEUTERIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CEVALLOS MENDOZA ROSSANA	NO DEFINIDO	MANTA

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**



Número de Inscripción : 1329
Número de Repertorio: 2952

Folio Inicial: 0
Folio Final : 0

Registro de : **COMPRA VENTA**
[2 / 2] COMPRAVENTA
Inscrito el: viernes, 19 mayo 2023
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 octubre 2021
Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA. Mediante Aprobación de Subdivisión Nro. SU-042023-000870; y Autorización de Escritura Nro. AU-042023-001862; ambos de fecha 28 de abril del 2023; la Dirección de Avalúos, Castrato y Permisos Municipales del GAD-MANTA, aprueban y autorizan a la señora YONAIRA JASMINA LÓPEZ MENDOZA, para que celebre escritura sobre una parte del terreno de propiedad del señor CLAUDIO ELEUTERIO REYES MALDONADO, ubicado en el actual Barrio 5 de Agosto, Callejón 295-D, de la parroquia Tarqui, del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 10.00 m – Lindera con callejón 295-D. ÁTRAS: 10.00 m - Lindera con lote doce. COSTADO DERECHO: 15.00 m - Lindera con lote número seis. COSTADO IZQUIERDO: 15.00 m - Lindera con propiedad de Reyes Bailón Luis Alberto. Área total de 150.00m2. Clave catastral: 3-06-83-19-000.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	LOPEZ MENDOZA YONAIRA JASMINA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	BAILON RIVAS MARIA MAGDALENA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	REYES MALDONADO CLAUDIO ELEUTERIO	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-10-26

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : LOPEZ MENDOZA YONAIRA JASMINA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23031973 certifico hasta el día 2023-10-26, la Ficha Registral Número: 83291.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

2123199WBEIBLU

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 2123199WBEIBLU

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA A LA PROPIEDAD

NÚMERO DE ORDÉN: WEB-23031973

NÚMERO DE FICHA: 63291

SOLICITANTE: LOPEZ MENDOZA YONAIRA JASMINA - 1311644908

BENEFICIARIO: LOPEZ MENDOZA YONAIRA JASMINA - 1311644908

FECHA DE SOLICITUD: 2023-10-26 15:48:40

FECHA DE VENCIMIENTO: 2023-12-25 00:00:00

Validado





COMPROBANTE DE PAGO

Nº 681286

Código Catastral	Área	Avalúo Comercial
3-06-83-19-000	150	\$ 30830.67

2023-11-06 16:07:51			
Dirección	Año	Control	Nº Título
ACTUAL BARRIO 5 DE AGOSTO CALLEJÓN 295-D	2023	670433	681286

Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc
LÓPEZ MENDOZA YONAIRA JASMINA	1311644908

Fecha de pago: 2023-11-06 14:41:30 - INTRIAGO PÁRRAGA KERLY DOLORES El lote se encuentra registrado como 3ra edad Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS				
Concepto	Valor Parcial	Recargas(+)/Rebajas(-)	Valor a Pagar	
MEJORAS 2012	7.05	-3.53	3.52	
MEJORAS 2013	2.22	-1.11	1.11	
MEJORAS 2014	2.34	-1.17	1.17	
MEJORAS 2015	2.67	-1.34	1.33	
MEJORAS 2016	0.06	-0.03	0.03	
MEJORAS 2017	1.95	-0.98	0.97	
MEJORAS 2018	1.07	-0.54	0.53	
MEJORAS 2019	0.29	-0.15	0.14	
MEJORAS 2020	32.12	-16.06	16.06	
MEJORAS 2021	2.73	-1.37	1.36	
MEJORAS 2022	0.32	-0.16	0.16	
SOLAR NO EDIFICADO	35.10	0.00	35.10	
TASA DE SEGURIDAD	2.63	0.00	2.63	
TOTAL A PAGAR			\$ 64.11	
VALOR PAGADO			\$ 64.11	
SALDO			\$ 0.00	

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT2147337955749

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

MPT2147337955749

COMPROBANTE DE PAGO

CÓDIGO: MPT2147337955749

NÚMERO: 681286

TIPO DE DOCUMENTO: IMPUESTO PREDIAL

CÓDIGO CATASTRAL: 3-06-03-19-000

DIRECCIÓN: ACTUAL BARRIO 5 DE AGOSTO CALLEJÓN 295-D

FECHA DE PAGO: 2023-11-06 14:41:30 - INTRIAGO PÁRRAGA KERLY DOLORES EL LOTE SE ENCUENTRA REGISTRADO COMO 3RA EDAD

VALOR PAGADO: \$ 64.11

[Ver documento](#)





N° 112023-103806

Manta, lunes 06 noviembre 2023

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-06-83-19-000 perteneciente a LOPEZ MENDOZA YONAIRA JASMINA con C.C. 1311644908 ubicada en ACTUAL BARRIO 5 DE AGOSTO CALLEJÓN 295-D BARRIO 5 DE AGOSTO PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$30,830.67 TREINTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA DÓLARES 67/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$30,830.67 TREINTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA DÓLARES 67/100. NO SE GENERAN VALORES DE UTILIDADES YA QUE EL AVALUO ANTERIOR ES IGUAL AL ACTUAL



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



11047071GOFHZ6

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

11047071GOFHZ6

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 11047071GOFHZ6

NÚMERO: 112023-103806

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO FINANCIERO

SOLICITANTE: LOPEZ MENDOZA YONAIRA JASMINA

CLAVE CATASTRAL: 3-06-83-19-000

FECHA DE SOLICITUD: 2023-11-06 15:34:05

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2025-12-31

Verificación



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 112023-103781

N° ELECTRÓNICO : 229979

Fecha: 2023-11-06

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-06-83-19-000

Ubicado en: ACTUAL BARRIO 5 DE AGOSTO CALLEJÓN 295-D

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 150 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1311644908	LOPEZ MENDOZA-YONAIRA JASMINA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 14,040.00

CONSTRUCCIÓN: 16,790.67

AVALÚO TOTAL: 30,830.67

SON: TREINTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA DÓLARES 67/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 - 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



11046825M0UDWK

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-11-06 12:45:56

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

11046825M0UDWK

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: 11046825M0UDWK

NÚMERO: 112023-103781

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO CATASTRAL ÁREA TOTAL

BENEFICIARIO: LOPEZ MENDOZA YONAIRA JASMINA

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1311644908

CLAVE CATASTRAL: 3068319000

FECHA DE APROBACIÓN: 2023-11-06 11:09:02

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2023-12-31 00:00:00

[Ver documento](#)





N° 112023-103788

Manta, lunes 06 noviembre 2023

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **LOPEZ MENDOZA YONAIRA JASMINA** con cédula de ciudadanía No. **1311644908**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: miércoles 06 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1104689CUGVK5I

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

1104689CUGVK5I

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 1104689CUGVK5I

NÚMERO: 112023-103788

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA

SOLICITANTE: LOPEZ MENDOZA YONAIRA JASMINA

BENEFICIARIO(A): LOPEZ MENDOZA YONAIRA JASMINA

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1311644908

FECHA DE SOLICITUD: 2023-11-06 12:54:28

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2023-12-06

Ver certificado





RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

**TITULO DE CREDITO #: T/2023/192886
DE ALCABALAS**

Fecha: 06/11/2023

Por: 277,48

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 06/11/2023

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

VE-876166

Tradente-Vendedor: LOPEZ MENDOZA YONAIRA JASMINA

Identificación: 1311644908

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: MORA REYES JAVIER SANTIAGO

Identificación: 1304921701

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:



PREDIO: Fecha adquisición: 19/05/2023

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
3-06-83-19-000	30,830.67	150.00	ACTUALBARRIO5DEAGOSTOCALLEJON295D	30,830.67

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	308.31	123.32	0.00	184.99
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	92.49	0.00	0.00	92.49
Total=>		400.80	123.32	0.00	277.48

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tiempo Transcurrido			123.32
Total=>				123.32

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

VE-876166

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: VE-876166

TÍTULO DE CRÉDITO: T/2023/192886

TRANSACCIÓN: 001050/000330

FECHA: 2023-11-05

VALOR PAGADO: \$ 277.48

Ver título de crédito

TRANSACCIÓN	TIPO	VALOR
T/2023/192886	DE ALCABALAS	\$ 184.99
T/2023/192886	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	\$ 92.49





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000471745

Contribuyente	Identificación	Control	Nro. Título
LOPEZ MENDOZA YONAIRA	13xxxxxxxx8	000005204	471745

Certificado de Solvencia

Expedición	2023-11-07	Expiración	2023-12-07
-------------------	------------	-------------------	------------

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
11-2023/12-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-11-07 14:14:36 con forma(s) de pago: EFECTIVO (Válido por 30 días)

Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**

BanEcuador B.P.
07/11/2023 11:39:59 a.m. OK
CONVENIO: 2950 ACE-GOBTERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1514252438
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI MANTA (AG.) OP: emchavez

INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 1 MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	3.08
Comision Efectivo:	0.51
IUA %	0.06
TOTAL:	3.65

SUJETO A VERIFICACION

 BanEcuador
07 NOV 2023

AGENCIAS
BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001
NUEVO TARQUI MANTA (AG.)
AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARQUI, PARROQ
UIA TARQUI, CANTON

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 131-501-000010290
Fecha: 07/11/2023 11:40:18 a.m.

No. Autorizacion:
0711202301176818352000121315010000102902023114010

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 999999999999
Dir : AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA
A TARQUI, PARROQUIA TARQUI, CANTON

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.U.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario



firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto, **Doy**
Fe.-

[Signature]
YONAIRA JASMINA LOPEZ MENDOZA
C.C.# 1311644908



[Signature]
LUIS ALBERTO REYES BAILON
C.C.# 1305278036



[Signature]
JAVIER SANTIAGO MORA REYES
C.C.# 1304921701



[Signature]
ABOGADO FRANCISCO RAMÓN MUÑOZ DELGADO
ACCIÓN PERSONAL Nro. 07306-DP13-2023-GM
NOTARIO PRIMERO SUPLENTE DEL CANTÓN MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER TESTIMONIO**, SELLADA Y FIRMADA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. - 20231308001P02431.

[Signature]
Ab. Francisco Ramón Muñoz Delgado
NOTARIO PRIMERO DE MANTA (SUPLENTE)



**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**